

# OFICINA DE SERVICIO DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA (PRITS)

## BASE LEGAL

La [Ley 75 -2019](#), según enmendada, conocida como “Ley de la Puerto Rico Innovation and Technology Service” crea la Puerto Rico Innovation and Technology Service (PRITS), adscrita a la Oficina del Gobernador, a fin de establecer y promover la política pública sobre la elaboración, manejo, desarrollo, coordinación e integración interagencial efectiva de la innovación y de la infraestructura tecnológica e informática del Gobierno de Puerto Rico, así como desarrollar de forma ordenada e integrada los proyectos tecnológicos puntuales necesarios para promover la integración efectiva de la tecnología a la gestión gubernamental.

El PRITS dirige el Programa de Gobierno Electrónico bajo la [Ley 151-2004](#), según enmendada, conocida como “Ley de Gobierno Electrónico” y es la responsable de, a tenor con la política pública establecida en esta Ley, administrar los sistemas de información e implantar las normas y los procedimientos relativos al uso de las tecnologías de la información a nivel gubernamental, y asesora a las agencias, actualiza y desarrolla las transacciones gubernamentales electrónicas, y se asegura del funcionamiento correcto de las mismas, entre otras funciones.

## MISIÓN

Establecer y promover la política pública sobre la elaboración, manejo, desarrollo, coordinación e integración interagencial efectiva de la innovación y de la infraestructura tecnológica e informática del Gobierno de Puerto Rico, así como a desarrollar de forma ordenada e integrada los proyectos tecnológicos puntuales necesarios para promover la integración efectiva de la tecnología a la gestión gubernamental.

## PRESUPUESTO APROBADO PARA EL AÑO FISCAL 2024-2025

El Presupuesto Aprobado para el Año Fiscal 2024-2025 armoniza con el Plan Fiscal Certificado por la Junta de Supervisión y Administración Financiera. De igual manera, cumple con los requerimientos presupuestarios establecidos en la Ley de Supervisión, Administración, y Estabilidad Económica de Puerto Rico (Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act of 2016, en adelante "PROMESA", por sus siglas en inglés), Pub. L. No. 114-187, 130 Stat. 2183 (2016).

Este presupuesto permitirá la ejecución de los deberes ministeriales de cada entidad gubernamental cónsono con la aplicación de la política pública. Igualmente, se regirá por las disposiciones y limitaciones de gasto en el año eleccionario, conforme lo establece la Ley 147-1980, según enmendada, en su Artículo 8 y la Guía 16 de la Carta Circular 93-11, así como con la Sección 5 de la Resolución Conjunta del Presupuesto Certificado.

## RESUMEN DE LOS RECURSOS CONSOLIDADOS DE LA AGENCIA

(en miles de dólares)	2022	2023	2024	2025
	Gasto	Gasto	Aprobado	Aprobado
	Final	Final	Final	Final
<b>Servicio Directo</b>				
<b>Gastos de Funcionamiento</b>				
Tecnologías de Información	36,501	50,110	89,195	83,076
<b>Subtotal, Gastos de Funcionamiento, Servicio Directo</b>	<b>36,501</b>	<b>50,110</b>	<b>89,195</b>	<b>83,076</b>
<b>Mejoras Permanentes</b>				
Tecnologías de Información	-	1,462	8,400	-
<b>Subtotal, Mejoras Permanentes, Servicio Directo</b>	<b>-</b>	<b>1,462</b>	<b>8,400</b>	<b>-</b>
<b>Total, Servicio Directo</b>	<b>36,501</b>	<b>51,572</b>	<b>97,595</b>	<b>83,076</b>
<b>Total, Programa</b>	<b>36,501</b>	<b>51,572</b>	<b>97,595</b>	<b>83,076</b>
<b>(en miles de dólares)</b>				
	2022	2023	2024	2025
	Gasto	Gasto	Aprobado	Aprobado
	Final	Final	Final	Final
<b>Origen de Recursos</b>				
<b>Gastos de Funcionamiento</b>				
Asignaciones Especiales	-	152	1,400	-
Fondos Especiales Estatales	461	1	9,326	9,732
Resolución Conjunta del Presupuesto General	36,040	49,957	78,469	73,344
<b>Subtotal, Gastos de Funcionamiento</b>	<b>36,501</b>	<b>50,110</b>	<b>89,195</b>	<b>83,076</b>
<b>Mejoras Permanentes</b>				
Resolución Conjunta del Presupuesto General	-	1,462	8,400	-
<b>Subtotal, Mejoras Permanentes</b>	<b>-</b>	<b>1,462</b>	<b>8,400</b>	<b>-</b>
<b>Total, Origen de Recursos</b>	<b>36,501</b>	<b>51,572</b>	<b>97,595</b>	<b>83,076</b>

(en miles de dólares)	2022	2023	2024	2025
	Gasto Final	Gasto Final	Aprobado Final	Aprobado Final
<b>Concepto</b>				
<b>Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General</b>				
Nómina y Costos Relacionados	2,593	3,193	4,062	4,402
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	828	1,040	4,972	4,303
Servicios Comprados	342	564	5,088	6,337
Gastos de Transportación y Subsistencia	-	-	67	82
Servicios Profesionales	4,166	6,547	10,657	6,265
Otros Gastos	27,968	38,084	51,723	50,533
Materiales y Suministros	31	64	287	462
Compra de Equipo	112	419	1,613	90
Anuncios y Pautas en Medios	-	15	-	870
Pago de Deudas Contraídas en Años Anteriores	-	31	-	-
<b>Subtotal, Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General</b>	<b>36,040</b>	<b>49,957</b>	<b>78,469</b>	<b>73,344</b>
<b>Mejoras Permanentes de la RC del Fondo General</b>				
Mejoras Permanentes	-	1,462	8,400	-
<b>Subtotal, Mejoras Permanentes de la RC del Fondo General</b>	<b>-</b>	<b>1,462</b>	<b>8,400</b>	<b>-</b>
<b>Total de la RC del Fondo General</b>	<b>36,040</b>	<b>51,419</b>	<b>86,869</b>	<b>73,344</b>
<b>Gastos de Funcionamiento de la AE del Fondo General</b>				
Nómina y Costos Relacionados	-	152	-	-
Servicios Profesionales	-	-	1,400	-
<b>Subtotal, Gastos de Funcionamiento de la AE del Fondo General</b>	<b>-</b>	<b>152</b>	<b>1,400</b>	<b>-</b>
<b>Total de la AE del Fondo General</b>	<b>-</b>	<b>152</b>	<b>1,400</b>	<b>-</b>
<b>Total del Fondo General</b>	<b>36,040</b>	<b>51,571</b>	<b>88,269</b>	<b>73,344</b>

(en miles de dólares)	2022	2023	2024	2025
	Gasto Final	Gasto Final	Aprobado Final	Aprobado Final
<b>Gasto de Funcionamiento de otros recursos</b>				
Gastos de Transportación y Subsistencia	-	1	-	-
Servicios Profesionales	461	-	6,000	9,732
Otros Gastos	-	-	3,326	-
<b>Subtotal, Gastos de Funcionamiento de otros recursos</b>	<b>461</b>	<b>1</b>	<b>9,326</b>	<b>9,732</b>
<b>Total, Concepto</b>	<b>36,501</b>	<b>51,572</b>	<b>97,595</b>	<b>83,076</b>

### Tecnologías de Información Gubernamental

#### Descripción del Programa

Implanta la política pública establecida según la Ley 75-2019, para administrar los sistemas de información e implantar las normas y procedimientos relativas con el uso de las tecnologías de información a nivel gubernamental, a la vez que asesora a las agencias en el desarrollo de transacciones gubernamentales electrónicas y se asegura del funcionamiento a través del Portal del Gobierno de Puerto Rico. Además, provee servicios de apoyo técnico, almacenamiento de datos y acceso a la Internet a las agencias gubernamentales.

#### Cientela

Todo ciudadano y toda instrumentalidad de la Rama Ejecutiva del Gobierno de Puerto Rico.